



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA  
REPÚBLICA MEXICANA  
SINDICATO DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493  
MÉXICO, D. F.**



## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### ***CIERRE ANUAL DE PRODUCTIVIDAD 2016***

### ***15% ANUAL Y REMANENTES DEL 85%***

***Compañeras y Compañeros TELEFONISTAS:***

**Informamos a ustedes sobre el resultado final de la negociación y aplicación de pagos de productividad correspondientes al 15% anual y remanentes del 85% del cierre anual 2016, en principio la posición de la empresa fue en el sentido de no querer negociar mas de lo que ellos consideraban de acuerdo a los resultados y bases generales del programa, pero la contundencia de los argumentos planteados y la experiencia y la intervención de nuestro compañero Francisco Hernandez Juarez, genero que la empresa tuviera apertura para resolver esta situación realizando una propuesta muy similar a lo aplicado por este concepto en los años anteriores.**

**Es fundamental resaltar la unidad y fortaleza de nuestra organización para enfrentar los retos que se presentan, como en esta ocasión a quedado demostrado, pero debemos considerar que esta experiencia nos permitió estar mejor informados, preparados y concientes del reto que tenemos en el corto plazo en relación a las nuevas condiciones competitivas y regulatorias derivadas de la definición de las Leyes Secundarias en materia de telecomunicaciones que actualmente vivimos en nuestros puestos de trabajo.**

Las condiciones que estamos enfrentando con las recientes modificaciones a la ley de telecomunicaciones, hacen cada vez más necesario que se consolide el programa de calidad de servicio, implementando las acciones que aseguren llegar a los resultados que el programa establece y sobre todo, revertir las tendencias que afectan a los mismos, hemos establecido con la empresa el compromiso para continuar con el desarrollo de las acciones en la agenda de Calidad De Servicio, así como las estrategias emanadas por nuestros compañeros impulsadas por la Comisión Mixta De Productividad que nos permitan dar mejor cumplimiento a los objetivos en todas las áreas tronco, con el objetivo de ver reflejado en la contribución de cada uno de nuestros

compañeros al cumplimiento de resultados y objetivos del Programa que beneficien a la empresa y a los trabajadores.

Es muy importante que los grupos de análisis den cumplimiento al propio anexo 10 y trabajen de manera coordinada con el comité local y así puedan ejercer la retroalimentación en cada una de las unidades operativas que les corresponda, así mismo la Comisión Nacional de Calidad Productividad y Competitividad, tiene la finalidad de plantear nuevas acciones y estrategias que nos permitan cumplir con el programa 2017.

**Por otra parte resaltamos la necesidad de evolucionar el programa de productividad, para lo cual será necesario potenciar el programa de productividad como herramienta para consolidar a la empresa como líder en el sector de telecomunicaciones en el nuevo escenario del mercado, consolidando el programa de calidad de servicio para mejorar los resultados de los indicadores de calidad, que seguramente exigirán mayores niveles de cumplimiento por parte de la autoridad, así como los trabajos y los acuerdos que se están tomando para la retención y recuperación de nuestros clientes .**

#### **LOGÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS PAGOS**

Como se ha realizado en años anteriores, los reportes de pago (F16) estarán disponibles para validación el día **martes 30 de Mayo a partir de las 11:00 hrs.** en los administrativos con los que validan las incidencias de productividad en forma mensual.

La validación de los delegados y/o grupos de análisis para aplicación de los pagos anuales deberá ser realizada a **más tardar el día miércoles 31 de mayo a las 16:00 hrs.** con sus administrativos, para garantizar que se apliquen los pagos del cierre anual en el volante de la semana terminada el **18 de Junio de 2017**, con clave **12-2 Prod. Reman Anual y en una sola exhibición**, cabe aclarar que el personal que cuenta con tarjeta bancaria para depósito de su nómina, lo verá reflejado una semana antes.

Para el caso de Planta Exterior adicionalmente a los conceptos de salario y días Laborados se consideran el NIVEL DE PRODUCCIÓN individual durante el año 2016.

Fraternalmente  
"Unidad, Democracia Y Lucha Social"  
México, D.F. A 29 de mayo de 2017

Comité Ejecutivo Nacional  
Comité Nacional de Vigilancia                      Comisiones Nacionales